

Usando terrenos mineros

Proponen creación reserva forestal

La organización comunitaria Casa Pueblo pidió el jueves que los terrenos mineros de los municipios de Adjuntas y Utuado sean proclamados como Bosque Protegido por Ley y Zona de Turismo Ecológico.

Alexis Massol González, director de Casa Pueblo, informó que la organización expondrá todos los documentos, estudios y trabajos que han realizado para que se proclamen los terrenos mineros, pertenecientes a los Barrios Pelletas, Consejo y Vega Arriba, como un nuevo Bosque Protegido por la Ley Número 133.

'Reclamamos el derecho a proteger esta zona de vida clasificada como un bosque muy húmedo subtropical, ya que entre otras cosas, menos del tres por ciento de la superficie de Puerto Rico compone la reserva forestal de la isla. Esta proclama representará un hecho histórico, cuyo reclamo cuenta con más de 3,000 endosos', explicó Massol González.

Por otro lado, el director de Casa Pueblo indicó que además de proteger el área forestal, la organización que preside, se propone la creación de una Zona de Turismo Ecológico en el área.

'Pedimos que los terrenos, pertenecientes al gobierno sean traspasados a Recursos Naturales para crear una Zona de Turismo Ecológico. Puede protegerse el bosque y a la vez crear un área de desarrollo económico', explicó.

Massol González indicó que Casa Pueblo se propone como comanejador del nuevo bosque para realizar inventarios de flora y fauna con su personal voluntario, y con un diseño que contemple un Turismo Ecológico.

'En este momento tenemos 15 jóvenes guías intérpretes de la naturaleza. El bosque tiene muchos atractivos como la belleza escénica y natural, además de elementos históricos, ya que cuenta con yacimientos arqueológicos', indicó Massol González.

Manifestó que Casa Pueblo iniciará una campaña a nivel nacional e internacional que apoye esta iniciativa, 'que pretende ir de la defensiva a la ofensiva en la protección de los recursos que nos dan vida'.

'A Puerto Rico lo conducen a una catástrofe ecológica, es menester buscar alternativas. Nosotros proponemos una alternativa', concluyó Massol González. **EL VOCERO**, Viernes 26 de Abril de 1996



De las minas al bosque

El taller de arte y cultura Casa Pueblo de Adjuntas y el departamento de Recursos Naturales han constituido un comité de trabajo para proclamar un nuevo bosque de la Reserva Forestal de Puerto Rico en la zona minera entre ese municipio y Utuado donde en el pasado se intentó establecer una mina de oro y cobre. Alexis Massol González, portavoz del grupo, informó que Pedro Gelabert, secretario de Recursos Naturales, impartió a la División de Patrimonio Natural, el Negociado del Servicio Forestal, el Negociado de Geología y Recursos Minerales de la Administración de Recursos Naturales para determinar la viabilidad de una posible designación del área como bosque estatal. Casa Pueblo es una organización comunitaria adjunteña que propuso la creación del bosque hace dos años y fue incluida en el comité de trabajo como representante del pueblo. Casa Pueblo entregó un estudio a Recursos Naturales que contiene 19 documentos que sustentan su petición, entre los que figuran el estudio de titularidad de los terrenos y su clasificación como una zona de vida de bosque muy húmedo subtropical, aspectos de un plan de manejo de la cuenca hidrográfica, aguas arriba a los lagos Dos Bocas y Vivi, y una aclaración técnica en torno a la falta de viabilidad económica y ambiental de la minería porfirica en dicha zona.

ENTRELINEAS 1 DE JUNIO DE 1996

CASA
PUEBLO
TE
INVITA
A SER
PARTE
DE ESTE
LEGADO
PARA
PUERTO
RICO
Y LA

HUMANIDAD

Zona minera será bosque nacional

The Associated Press

ADJUNTAS — Rodeado de dirigentes ambientalistas y políticos, el gobernador Pedro Rosselló firmó el martes en una emotiva ceremonia la orden ejecutiva que transfiere 800 cuerdas de la región minera de Adjuntas al Departamento de Recursos Naturales para establecer aquí el Bosque Nacional.

Además, estampó su firma en el proyecto Ley de Protección y Conservación del Jardín Botánico de la Universidad de Puerto Rico.

"Me complace enormemente estar aquí con todos ustedes en esta ocasión

tan significativa cuando estamos reunidos para firmar una orden que sirve para proteger nuestro ambiente", dijo Rosselló al hablar el martes tarde en el Coliseo Deportivo de Adjuntas.

"La otra ley que firmo conservará y protegerá el Jardín Botánico de la Universidad de Puerto Rico como centro de investigaciones científicas, estudio y protección de la flora puertorriqueña y otras especies exóticas, incluyendo aquéllas que estén en peligro de extinción", agregó.

Rosselló estuvo acompañado del alcalde novoprogresista Rigoberto "Pucho" Ramos y de dirigentes ambientalistas del Grupo Casa Pueblo, que encabeza Alexis

Massol.

"Desde hoy, Adjuntas será un excelente lugar para venir de paseo o de vacaciones, con un ambiente agradable y sin contaminación", dijo el alcalde Ramos.

"Vamos a iniciar proyectos de turismo y ecoturismo hacia el Bosque Nacional de Adjuntas", agregó.

Las 800 cuerdas de la Autoridad de Tierras, en las que están enclavadas yacimientos mineros, serán ahora administradas por el Departamento de Recursos Naturales.

"Lo que hay es que estar en el campo para poder ver lo que está pasando", concluyó.